PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

Número de Carta de Ciudadanía
127.389

CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que

Apellido/s: RIVAS LEAL

Nombre/s: SCARLET LEONOR

Hijo de: ANGEL RIVAS

y de: MORENA LEAL

Nacido el 21/11/1992 en el Pueblo CARACAS

Provincia —— Nación VENEZUELA

de nacionalidad VENEZOLANA cuya impresión digital y firma figuran al dorso de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República Argentina, la Ley Nº 346 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 10/07/25 en el Expediente Nº 2845/24, dictada por el Señor Juez Dr. MARCELO GOTA a cargo del Juzgado Federal Nº 8, Secretaría Nº 15

El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de BUENOS AIRES a los 04 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2025

MARCELO GOTA
JUEZ FEDERAL

Firma del Juez Federal

DIDOT S.A.

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 8 DE LA CAPITAL
REPUBLICA ARGENTINA

JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Se deja constancia que se le hizo saber al ciudadano que deberá identificarse de conformidad con la Ley Nº 17.671 y sus modificatorias, dentro del término de un año, computado a partir de la fecha de emisión de la presente, en el Registro Nacional de las Personas o sus Delegaciones.

	IMPRESION DIGITO PULGAR DERECHO
Firma del ciudadano	

En mi carácter de Secretario del Juzgado Federal, certifico que la firma obrante en el presente y la Impresión dígito pulgar derecho corresponden al ciudadano, al cual se le otorga la Carta de Ciudadanía, a los fines de obtener su Documento Nacional de Identidad.

JUAN MARTIN GAVALDA
SECRETARIO

Firma y Sello del Secretario